

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 1.545/2017

Por Doña Antonia Fernández Vega, con DNI 25.841.402-M, se ha solicitado los derechos de titularidad de la sepultura unipersonal de la Zona 3ª del Cementerio de Luque, presentando docu-

mento de cesión de dos hermanos. Siendo la titular de la sepultura, la finada Dª Antonia Vega Sánchez, madre de la solicitante.

Lo que se hace público a efectos de que existir algún familiar más con posible derecho, presenta las alegaciones que procedan ante este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días a partir de esta publicación.

En Luque, a 25 de abril, de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.